



RESOLUCION No. 183-AD-75

Lima, 04 de Junio de 1975

Visto el Expediente de Registro Nº 59627 de don Oscar Rejas Pisconte, por el que solicita Licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la Licencia solicitada;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre el particular;

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don OSCAR REJAS PISCONTE, Auxiliar de Oficina Grado VII -

Sub-Grado 2, de la Oficina Central de Administración, Diez (10) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional, desde el 1º hasta el 10 de Junio de 1975.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/mk.



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED